

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de Gestión de servicios generales, y de contratación y compras, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de Servicios de Gestión en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones a realizar: Bajo la dirección y supervisión de la gerencia del centro, la persona llevará a cabo las siguientes funciones:

En relación a los Servicios Generales, Gestión de Compras y Aprovisionamiento

- Gestión integral de proveedores: búsqueda, evaluación, alta y mantenimiento de registros.
- Mantenimiento y actualización de bases de datos de compras, artículos y proveedores.
- Soporte administrativo a proveedores y terceros.
- Tramitación de autorizaciones para la adquisición de bienes y servicios
- Emisión, seguimiento y recepción de pedidos a proveedores.
- Grabación y seguimiento de pedidos en los sistemas de gestión.
- Gestión administrativa de albaranes y documentación justificativa de compras.
- Gestión de incidencias y reclamaciones relacionadas con la gestión de compras.
- Archivo, control y seguimiento de la documentación administrativa derivada de los procesos de compra.
- Coordinación administrativa entre las áreas solicitantes, proveedores y departamentos de gestión económica.
- Otras funciones que, en el marco de sus competencias, le puedan ser encomendadas por la gerencia del centro o de la Fundación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/10/2026 13:59:01	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM329ZNJL64LWZNTZ55J2SCANJ84T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En relación a Contratación Pública prestaría APOYO a:

- Gestión de procedimientos de contratación pública: planificación y licitación, adjudicación, formalización y seguimiento de contratos.
- Elaboración y revisión de pliegos, expedientes y documentación contractual.
- Apoyo en la coordinación de Mesas de Contratación y gestión de licitadores.
- Tramitación de incidencias, recursos, modificaciones y demás actuaciones contractuales.
- Asesoramiento normativo, cumplimiento de obligaciones de transparencia y apoyo en auditorías y subvenciones relacionadas con la contratación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado Universitario en **Derecho, Económicas, ADE o similares**. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de educación español.
- Experiencia mínima de **dos años en departamentos de compras de entidades públicas o privadas**.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Se valorará positivamente:

- Tener experiencia con las Plataformas de Contratación Pública del Estado o de Comunidades Autónomas.
- Tener experiencia en departamentos de compras de centros de investigación.
- Formación específica relacionada con las funciones del puesto
- Manejo de Fundanet.
- Inglés

Se busca persona resolutiva, responsable y proactiva, con capacidad de organización y planificación, capacidad de adaptación y facilidad para trabajo en equipo y de forma autónoma y habilidad para las relaciones personales.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con FIBAO con un contrato indefinido a tiempo completo, en el marco del Convenio de desarrollo del Centro, El convenio tiene una vigencia indefinida, de conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, tras la modificación operada por la disposición final novena, apartado primero, del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/10/2026 13:59:01	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM329ZNJL64LWZNTZ55J2SCANJ84T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Grupo profesional: Técnico/a de gestión

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 29.000,00 euros brutos anuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta 2.000 euros anuales. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta **“Contrato 73/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Manejo de herramientas de Contratación Pública, Fundanet: **Máximo 15 puntos**
- Nivel de Inglés: **Máximo 10 puntos** (nivel B2: 5 puntos, C1:8 puntos y C2: 10 puntos)
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Gerente del Centro GENYO o persona en quien delegue
- Dirección científica del Centro GENYO o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/10/2026 13:59:01	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM329ZNJL64LWZNTZ55J2SCANJ84T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	